

Presidente Boric descarta cambio de Gabinete: "Hay muchas especulaciones"



Ministro de Vivienda y toma en Quilpué: "Serviu ya tiene la instrucción de cumplir lo que la Corte dijo: demoler para desalojar"



Hombre que yacía en la línea férrea de Quillota murió tras ser arrollado por un tren



Accidente frente al Casino de Viña del Mar reabre discusión en torno a solicitud de cruce peatonal que el Municipio rechazó



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 227

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DEL 2024



Cuenta regresiva para la Delegada Presidencial de Valparaíso: Inminente renuncia de Sofía González abre el debate sobre su reemplazo

Región de Valparaíso

Cuenta regresiva para la Delegada Presidencial de Valparaíso: Inminente renuncia de Sofía González abre el debate sobre su reemplazo



Movido promete ser el panorama político en la región de Valparaíso durante los próximos días, no tan sólo por la segunda vuelta por la Gobernación, sino que también por las autoridades que presentarán sus renuncias antes de las 0:00 horas del 16 de noviembre; esto, pensando en competir en las **Elecciones Parlamentarias de 2025**.

Cabe recordar que la Ley Electoral estableció las inhabilidades para ser candidato a Diputado o Senador, consignadas en el artículo 57 de la Constitución Política de la República, donde se indica la fecha en la que las diversas autoridades deben renunciar si es que desean competir en los comicios fijados para noviembre de 2025.

De esta manera, al estar programada la Elección Parlamentaria para el domingo 16 de noviembre de 2025, las diversas autoridades interesadas en competir en los comicios por el Congreso **deben salir de sus cargos a más tardar a**

La Ley Electoral establece que las autoridades que deseen competir en la Elección Parlamentaria de 2025 deben renunciar al menos un año antes. Considerando que dichos comicios son el 16 de noviembre del próximo año, las renuncias se materializarían estos días.

las 0:00 horas del sábado 16 de noviembre de 2024 y así no verse afectados por la mencionada inhabilidad.

Las autoridades del mundo político a las que rige esta medida son: **Ministros de Estado, gobernadores regionales, delegados presidenciales regionales, delegados provinciales, alcaldes, consejeros regionales y subsecretarios.**

En el caso de la región de Valparaíso, los nombres que han sonado con más fuerza para presentar sus renuncias y asumir el próximo año una carrera parlamentaria son el del **alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp**, quien está evaluando esta

opción ante los malos resultados obtenidos en las elecciones de octubre; y el **alcalde de Limache, Daniel Morales**, quien reconoció abiertamente que la Cámara es una opción que le gusta.

"Vamos a mirar qué pasa el domingo a las 7 de la tarde para tomar algunas decisiones. Tengo varias posibilidades sobre la mesa. Después de ocho años, la perspectiva que me da la gestión en términos políticos es otra mirada de lo que pasa en el país", señaló el jefe comunal porteño el pasado 27 de octubre a Puranoticia.cl. Por su parte, la autoridad limachina planteó a este mismo medio que **"obviamente, la fecha pre-**

cisa de la renuncia la estamos evaluando. La ley establece que aquellas autoridades que estamos en un cargo y que tenemos alguna intención de postular a una Elección Parlamentaria, debemos hacerlo con un año de anticipación".

Pero Sharp y Morales no serían los únicos, pues fuentes de Puranoticia.cl afirmaron que la **delegada presidencial regional de Valparaíso, Sofía González**, es otra de las autoridades que estaría evaluando seriamente la opción de presentar su renuncia antes del 16 de noviembre, ya que tendría pretensiones de competir por la Cámara de Diputados en las elecciones que tendrán lugar el próximo año en todo el país. En base a estos trascendidos que provienen justamente desde el mundo político -incluso desde el mismo oficialismo-, Puranoticia.cl tomó contacto con la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso para conocer de primera fuente si es que podrían referirse a la posibilidad de la salida de González, sin

Movido promete ser el panorama político en la región de Valparaíso durante los próximos días, no tan sólo por la segunda vuelta por la Gobernación, sino que también por las autoridades que presentarán

en términos políticos es otra mirada de lo que pasa en el país", señaló el jefe comunal porteó el pasado 27 de octubre a Puranoticia.cl. Por su parte, la autoridad limachina planteó a este mismo medio

Presidencial Regional de Valparaíso para conocer de primera fuente si es que podrían referirse a la posibilidad de la salida de González, sin embargo declinaron hacerlo.

"Yo, la verdad, es que tendría un poco de pudor antes de enfrentar o buscar enfrentar una candidatura electoral. Pero bueno... a este tipo de situaciones son las que nos tienen acostumbrados desde el Gobierno. Por lo tanto, tampoco tenemos que extrañarnos", continuó indicando la parlamentaria de oposición.

La militante de Renovación Nacional también sostuvo que "verdaderamente creo que no va a generar mayores cambios en lo relativo al rol del Delegado Presidencial quien pudiese asumir como reemplazante de la Delegada actual, porque sabemos que aquí es un problema general y casi un requisito de las autoridades de este Gobierno que esa relación precisamente con que no tienen las competencias para ejercer cargo y siempre ponen a personas que no tienen esas competencias. Por lo tanto, tampoco veo esto como una oportunidad de mejora para la región de Valparaíso".

El diputado Hotuiti Teao (Independiente-Evópoli) comentó al respecto que "la posible renuncia de la Delegada Presidencial de Valparaíso para enfocarse en una campaña parlamentaria abre una oportunidad crucial para fortalecer la gestión en una región que ha visto un preocupante aumento en los índices de criminalidad. La Delegada ha sido cuestionada por su incapacidad para frenar el avance de la violencia y por su débil gestión en situaciones de emergencia. Según datos del Ministerio Público, las cifras de delitos de mayor connotación social en la región han revelado un incremento de 12% de



sus renuncias antes de las 0:00 horas del 16 de noviembre; esto, pensando en competir en las Elecciones Parlamentarias de 2025. Cabe recordar que la Ley Electoral estableció las inhabilidades para ser candidato a Diputado o Senador, consignadas en el artículo 57 de la Constitución Política de la República, donde se indica la fecha en la que las diversas autoridades deben renunciar si es que desean competir en los comicios fijados para noviembre de 2025.

De esta manera, al estar programada la Elección Parlamentaria para el domingo 16 de noviembre de 2025, las diversas autoridades interesadas en competir en los comicios por el Congreso deben salir de sus cargos a más tardar a las 0:00 horas del sábado 16 de noviembre de 2024 y así no verse afectados por la mencionada inhabilidad.

Las autoridades del mundo político a las que rige esta medida son: **Ministros de Estado, gobernadores regionales, delegados presidenciales regionales, delegados provinciales, alcaldes, consejeros regionales y subsecretarios.**

En el caso de la región de Valparaíso, los nombres que han sonado con más fuerza para presentar sus renuncias y asumir el próximo año una carrera parlamentaria son el del **alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp**, quien está evaluando esta opción ante los malos resultados obtenidos en las elecciones de octubre; y el **alcalde de Limache, Daniel Morales**, quien reconoció abiertamente que la Cámara es una opción que le gusta.

"Vamos a mirar qué pasa el domingo a las 7 de la tarde para tomar algunas decisiones. Tengo varias posibilidades sobre la mesa. Después de ocho años, la perspectiva que me da la gestión

que "obviamente, la fecha precisa de la renuncia la estamos evaluando. La ley establece que aquellas autoridades que estamos en un cargo y que tenemos alguna intención de postular a una Elección Parlamentaria, debemos hacerlo con un año de anticipación".

Pero Sharp y Morales no serían los únicos, pues fuentes de Puranoticia.cl afirmaron que la **delegada presidencial regional de Valparaíso, Sofía González**, es otra de las autoridades que estaría evaluando

CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN

No obstante, quienes sí emitieron sus opiniones frente al tema fueron algunos de los **Diputados de la región de Valparaíso**, tanto del Distrito 6 del interior como del Distrito 7 de la costa, quienes expresaron su visión ante la eventual salida de esta fonoaudióloga de la Universidad de Valparaíso y egresada de Magister en Educación, quien permanece en el cargo desde el inicio del Gobierno del Presidente Boric (11 de marzo de 2022).

Una de las más críticas a esta de-



seriamente la opción de presentar su renuncia antes del 16 de noviembre, ya que tendría pretensiones de competir por la Cámara de Diputados en las elecciones que tendrán lugar el próximo año en todo el país. En base a estos trascendidos que provienen justamente desde el mundo político –incluso desde el mismo oficialismo–, Puranoticia.cl tomó contacto con la Delegación

fue la diputada Camila Flores (RN), quien señaló en diálogo con Puranoticia.cl que "me parece realmente insólito que la delegada presidencial Sofía González esté pensando en asumir una candidatura parlamentaria. ¿Con qué credenciales? La verdad es que su trabajo ha sido nefasto. Ha sido una persona ausente. Ha sido una persona incapaz".

los homicidios respecto al mismo período en 2023".

"Estos problemas se intensificaron durante el incendio en febrero del 2024, una de las mayores catástrofes de la región, donde la falta de coordinación en la respuesta inmediata y la incapacidad de la Delegación para garantizar orden y seguridad dejaron a cien-

tos de damnificados sin un apoyo efectivo. Incluso hoy, esos mismos damnificados han pedido la presencia permanente de las Fuerzas

expresando el legislador de oposición. Teao concluyó su análisis manifestando que **"esperamos que quien**



Armadas para resguardar la zona y evitar saqueos, lo cual evidencia las falencias en el manejo de la seguridad pública en la región", continuó

asuma el cargo cuente con experiencia real en gestión de crisis, conozca las complejidades de la región y tenga el compromiso

de abordar de manera efectiva la seguridad. La ciudadanía necesita un liderazgo fuerte, que sea capaz de coordinar acciones de prevención, apoyar de forma rápida y eficiente ante emergencias, y brindar tranquilidad a las familias de Valparaíso. Este es el momento de sentar bases sólidas en la lucha contra el crimen y en la protección de nuestras comunidades, algo que la delegación actual no ha logrado hacer de manera satisfactoria".

Fue en este mismo tono en el que se refirió este lunes el diputado Andrés Longton (RN), quien sostuvo en diálogo con Puranoticia.cl que **"tenemos una Delegada Presidencial que cada vez está más ausente, pensando en su próxima elección, quizás parlamentaria. Estamos con una ausencia de poder evidente"**.

Respecto a las altas cifras delictuales que se reportan en la región de Valparaíso, donde este lunes se confirmó que hubo 15 homicidios consumados durante septiembre, siendo éste el mes con más crímenes del año, el congresista dijo que **"si eso está fallando, se requiere que tengamos autoridades regionales, como la Delegada Presidencial, que le pegue a la mesa, que exija lo que hay que exigir respecto a planes que claramente no están funcionando y que, por otro lado, le exija al Gobierno que tengamos presencia más masiva de policías en una región que tiene un 30% de déficit, en la**

cual todavía tenemos en muchas comunas a Carabineros haciendo notificaciones judiciales en vez de estar controlando el orden público". Ahora bien, por el lado del oficialismo, el diputado Tomás de Rementeira (PS) señaló que **"me parece que Sofía González ha tenido una gestión buena, entonces obviamente que ella destaca como autoridad regional y puede convertirse en una excelente parlamentaria en el futuro. Desdramatizaría que se vaya en esta situación. Yo creo que son varias las autoridades que lo van a hacer y ha pasado en otros gobiernos"**.

Respecto al nombre de la persona que podría asumir, el legislador sostuvo que "es una designación presidencial, pero **espero que sea una persona con experiencia, que no venga aprender del cargo y que tenga la capacidad de poder sacar adelante los temas pendientes que tenemos**, sobre todo en materia de orden público y seguridad".

De esta manera, se espera que el movimiento político comience paulatinamente a acelerarse, con varias autoridades que tienen la mirada puesta en lo que ocurrirá el próximo año en la Elección Parlamentaria donde, en el caso de la región de Valparaíso, tendrá que elegir a sus 16 nuevos Diputados y renovar por completo los cinco escaños en el Senado, donde tres de ellos incluso no podrán competir por la reelección.

Reserva PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF

A 25 MIN DE SANTO DOMINGO A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO

ACCESO CONTROLADO

PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA

DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE **Tell** PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Expertos abordan el perfil que debe tener el eventual nuevo Delegado de Valparaíso: 100% gestión y 0% política-ideológica



Convulsionados días tendrá de aquí al 16 de noviembre la política en la región de Valparaíso, pues se espera que sean varias las autoridades en ejercicio que presenten las **renuncias a sus cargos pensando en lo que será la Elección Parlamentaria de 2025** en el país, instancia donde la zona tendrá que renovar por completo a los 16 representantes en la Cámara de Diputados y a los cinco en el Senado.

Cabe recordar que la Ley Electoral establece que autoridades como **ministros, gobernadores regionales, delegados presidenciales, alcaldes, consejeros regionales y subsecretarios**, deben salir de sus puestos al menos un año antes de los comicios por el Congreso, por lo que al considerar que estos serán el 16 de noviembre de 2025, sus renuncias deben materializarse antes de las 0:00 horas del sábado 16.

En esta disyuntiva se encontrarían reconocidas figuras del mundo político local, como el alcalde de Valparaíso, **Jorge Sharp**; el alcalde de Limache, **Daniel Morales**; y también la delegada presidencial regional, **Sofía González**; todos con pretensiones de asumir una candidatura pensando en las elecciones parlamentarias del próximo año.

Puranoticia.cl tomó contacto con Fernando Wilson, académico de la UAI; Marco Moreno, director en la UCEN; y Santiago Escobar, columnista y analista político; quienes desmenuzaron las características que debe tener la eventual nueva autoridad de Gobierno en la región cuando se materialice la inminente renuncia de Sofía González para una candidatura parlamentaria.

Particularmente, **la eventual salida de la delegada González ha generado una ola de críticas desde la oposición**, que condena que

su posible renuncia se materialice a pocos días de conocerse las altas sensaciones de seguridad y las impactantes cifras de homicidios que se han registrado durante el año

en la región de Valparaíso, cuyo informe de las policías revela que septiembre ha sido el mes con más asesinatos del año.

Bajo este contexto, **Puranoticia.cl tomó contacto con algunos analistas políticos**, quienes hicieron una evaluación de lo que representaría la salida de Sofía González de su cargo y, también, respecto al perfil que debe tener la nueva autoridad que deba asumir en su reemplazo pensando en concluir el denominado "segundo tiempo" del Gobierno.

En primer lugar, Fernando Wilson, académico de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), comentó que el nuevo Delegado Presidencial **debe ser "una persona netamente ejecutiva, que consiga de alguna manera enrielar los programas de desarrollo regional y particularmente frente al próximo verano una política de seguridad que dé garantías a los visitantes**, de que la región de Valparaíso va a ofrecer medidas de seguridad a los turistas, a los pasajeros de cruceros y sobretodo la mantención de higiene y orden público (...). En ese sentido, más que tener un nombramiento de corte político-ideológico como es el caso de la actual Delegada Presidencial de Valparaíso, tener





a una persona netamente orientada a la gestión".

Acerca de las altas cifras de homicidios en la región, considerando que la seguridad depende de la Delegada, expuso que **"solamente confirma que la atención permanente de la Delegada ha sido la política más que la gestión. Ella tiene un perfil donde su militancia política está por sobre su capacitación profesional. Es decir, siempre sus credenciales para estar en el cargo fueron del orden político-ideológico, por lo que me parece razonable que esté buscando salir"**.

En este punto, ahondó en el escenario que enfrenta la tienda política de González, el Partido Comunista (PC), el cual a juicio de Wilson "se

ve bastante apremiado y complicado. Las señales que recibió el PC en la última elección fueron lapidarias, por lo tanto necesita con fuerza una parrilla electoral lo más amplia posible, cosa de reducir un eventual impacto en las próximas elecciones en el número de parlamentarios en ambas cámaras. Por lo tanto, presumo que la Delegada Presidencial iría como candidata a la Cámara y dudo que lo haga al Senado, considerado lo disputada que va a ser esa elección dentro de la izquierda en particular. Pero claramente ella es una persona que siempre tuvo un perfil más ideológico que de gestión. Por eso decía lo de la necesidad que sea reemplazada con alguien de ese

perfil".

Luego, Marco Moreno, director de la Escuela de Gobierno y Comunicaciones de la Universidad Central, explicó a Puranoticia.cl que "lo que pasa es que lo que queda de administración de Gobierno no va a ser una etapa para grandes realizaciones, por lo tanto **quien llegue a reemplazarla tendrá que darle continuidad a las acciones que estaban realizándose y también lo que son las atribuciones que tienen los delegados presidenciales, que tiene que ver con orden público y seguridad.** Por lo tanto, alguien que pueda administrar adecuadamente esas competencias de los delegados presidenciales debiera ser clave para que el Gobierno ponga a administrar la competencia de orden público y

cracia y el espíritu descentralizador del país. Los delegados son una expresión de un virreinato centralista que no tiene ninguna justificación en el actual modelo de administración política del país. Para eso están los gobernadores. Si creamos este cargo, no veo por qué seguimos manteniendo esta figura virreinal, que es propia de un presidencialismo que pasó de moda. Entonces no creo en ningún perfil. Cero perfil". El experto de la arena política continuó su análisis diciendo que **"una cosa es que a uno le guste o no el Gobernador, pero hicimos una pelea grande de descentralización y por tener la figura de Gobernador Regional elegido por la ciudadanía, pero le ponemos al lado un Delegado Presidencial que**



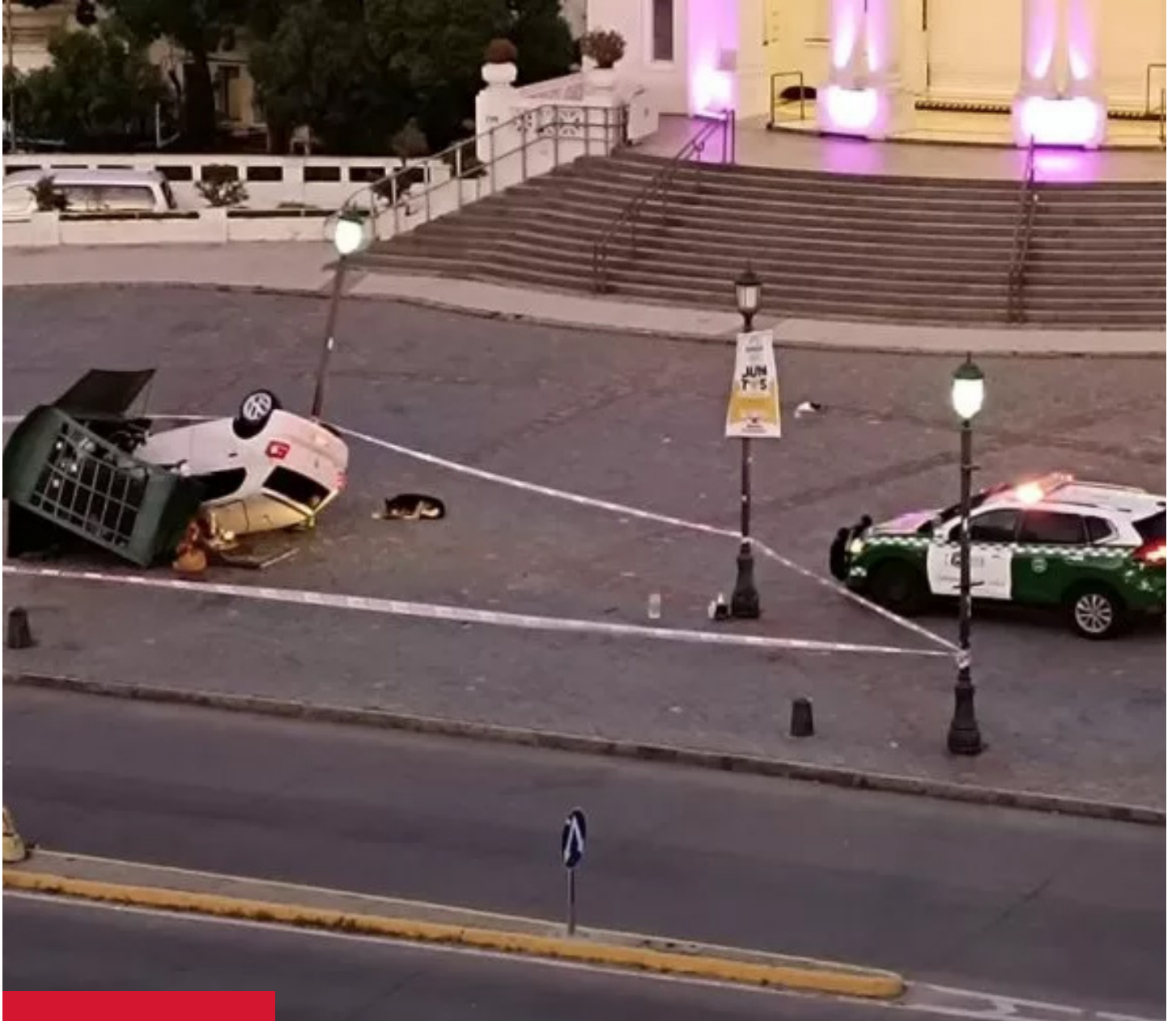
seguridad que manejan los delegados presidencial".

En lo que tiene que ver específicamente sobre sus atribuciones en la seguridad y el orden público regional, el experto señaló que "ese es el principal ámbito de acción de los delegados presidenciales. Recordemos que las otras atribuciones forman parte de las competencias de los gobernadores, como el desarrollo productivo de la región y la infraestructura. **Pero los delegados siguen teniendo la herramienta del orden público y la seguridad. Entonces, dada la situación del recrudescimiento de los homicidios, evidentemente tendrá que pensarse en alguien que pueda manejar adecuadamente esa competencia, la del manejo del orden público y la seguridad"**

Una opinión diametralmente opuesta a las otras fue la expresada por el columnista y analista político, Santiago Escobar, quien planteó que **"la primera cosa es que yo no creo que los delegados sean una figura consistente con la demo-**

tiene que manejar las policías y rendirle cuentas al Presidente. A mi gusto es una figura obsoleta". Finalmente expuso que "los delegados presidenciales no pueden ser autoridades ejecutivas porque representan a una Delegación Presidencial. No es ni siquiera el viejo Intendente que tenía atribuciones. **El Delegado es una figura obsoleta. Además, la actual crisis política del país no ayuda a tener estas figuras delegadas cuando tenemos un centro político que no responde de manera responsable sobre los actos de Gobierno central, como en el caso específico de Manuel Monsalve. Entonces no tiene que ser ninguna figura. Debiera omitirse. No debiera existir.** Y para las coordinaciones están los seremis. Hay que confiar en los gobernadores y punto. ¿Para qué creamos más burocracia? ¿Acaso los jefes policiales le hacen caso al Delegado? Ninguno, es un relacionador público del centro político, pero no resuelve nada".

Impactante accidente de tránsito termina con auto volcado frente al Casino de Viña: un detenido por conducir en estado de ebriedad



Fue a eso de las 4:30 horas cuando, por causas que se desconocen, el conductor de un auto perdió el control del mismo y protagonizó un violento choque con volcamiento.

Un grave accidente de tránsito se produjo durante la madrugada de este martes 5 de noviembre en Viña del Mar, hecho que terminó con una persona detenida por

conducción estado de ebriedad con resultado de daños.

Fue a eso de las 4:30 horas cuando, por causas que se desconocen, el conductor de un vehículo menor **perdió el control del mismo y protagonizó un violento choque.** Cabe hacer presente que **el fatal siniestro vial se produjo justo frente al Casino de Viña del Mar**, en dirección norte a sur, precisamente en la avenida San Martín. Una vecina del lugar señaló a Pura-noticia.cl que el conductor se dirigía a alta velocidad cuando pierde el control y **choca contra un letrero publicitario, para luego terminar**

impactando una caseta del recinto de juegos, causando el volcamiento del auto.

Tras ello, un comunicado radial de la Central de Comunicaciones (Cenco) de Carabineros los alerta de lo ocurrido en la arteria viñamarina, indicando que **además del conductor iban otras dos personas a bordo de la máquina siniestrada.** Información preliminar obtenida por Pura-noticia.cl con la policía uniformada indica que **"el conductor perdió el control del móvil, impactando con la luneta, chocando con un cartel publicitario y, a su vez, con la caseta ubicada en el**

exterior del Casino de Viña del Mar, provocando posterior volcamiento".

Posterior a ello, se le realiza al conductor la respectiva prueba respiratoria, arrojando que **manejaba en estado de ebriedad, por lo cual fue detenido.**

Debido a que el accidente de tránsito se produjo posterior al cierre del funcionamiento del Casino de Viña, la caseta chocada no estaba con trabajadores, por lo que **se descartaría que hubiera más personas lesionadas producto del hecho.**

Accidente frente al Casino de Viña del Mar reabre discusión en torno a solicitud de cruce peatonal que el Municipio rechazó



El violento accidente de tránsito registrado durante la madrugada de este martes 5 de noviembre en la avenida San Martín, frente al Casino de Viña del Mar, abrió nuevamente la discusión en torno a las medidas de seguridad en esta transitada arteria, considerando que éste no es el primer siniestro vial que allí ocurre.

Eran cerca de las 4:30 horas de este martes cuando, por causas que se desconocen, el conductor de un vehículo menor pierde el control de la máquina y choca contra un letrero publicitario del sector, para luego terminar su carrera contra una caseta del recinto de juegos viñamarino y volcando posteriormente en el mismo lugar.

Carabineros de la 1ª Comisaría de Viña del Mar llegó al sitio del suceso y verificó el estado de salud del conductor y sus dos acompañantes, para luego proceder al examen respiratorio, el que arrojó que **manejaba en estado de ebriedad**, motivo por el cual fue detenido por los uniformados que adoptaron el

A eso de las 4:30 horas, un conductor en estado de ebriedad chocó –junto a dos acompañantes– contra un letrero publicitario para luego impactar una caseta y terminar volcados.

procedimiento en la arteria. Si bien, el hecho no dejó personas mayormente lesionadas ni víctimas fatales, **sí causó temor en la población que diariamente transita por dicho sector**, teniendo en cuenta además que se trata de uno de los lugares más transitados de la ciudad, ya que el Casino es una de las principales atracciones de Viña del Mar, sobre todo de noche.

En consideración a esta preocupación expresada por los vecinos de este punto de la comuna, Puranoticia.cl tuvo acceso a una solicitud emanada por el diputado Andrés Celis al Municipio de la Ciudad Jardín, donde solicita **"la urgente necesidad de pintar un paso de peatones en la Av. San Martín, casi al llegar a 3 Norte, dado el alto flujo de transeúntes que atraviesan por esa arteria y que se ven**

expuestos a accidentes por el permanente y elevado número de vehículos que transitan por ahí".

En ese sentido, recordó el fatal accidente de tránsito registrado en septiembre del año pasado en el mismo lugar, donde **una joven trabajadora del Casino perdió la vida al término de su jornada laboral y luego de cruzar la Av. San Martín**, instante en que fue alcanzada por un motociclista, falleciendo de manera instantánea.

El oficio enviado a la administración Ripamonti también plantea que **"existe una importante inquietud entre los vecinos por esta situación de no poder cruzar en ese sector, si no que obligadamente deben llegar hasta 2 Norte. Según manifiestan, han solicitado esta demarcación peatonal, pero sin resultados positivos"**.

No obstante, la solicitud rápidamente fue desestimada por el Municipio de Viña del Mar, que estimó que no se podía realizar tal demarcación peatonal, ya que **ésta se encontraba demarcado cerca de un cruce semaforzado**.

Tras conocer de este nuevo accidente, el diputado Celis expresó su molestia, señalando que **"es inaceptable que, pese a los riesgos evidentes en la Av. San Martín, el Municipio de Viña del Mar aun no haya implementado un cruce peatonal en el lugar**. Yo lo solicité formalmente a través de una carta, pero me lo negaron".

A partir de aquello, sostuvo que **"voy a exigir a Carabineros un informe detallado de todos los factores de riesgo reportados en estos años y saber si la Municipalidad ha respondido a recomendaciones básicas de seguridad, como pasos de cebra, resaltos o semáforos**. No podemos seguir esperando a que ocurran más accidentes de tránsito por falta de acción frente a estos peligros evidentes".

Hombre que yacía en la línea férrea de Quillota murió tras ser arrollado por un tren



Un hombre de entre 30 a 40 años de edad **perdió la vida tras ser alcanzado por un tren** de la empresa Ferrocarriles del Pacífico en la localidad de San Pedro, en Quillota. El hecho se produjo a eso de las 5:30 horas de este martes 5 de noviembre cuando, por causas que están siendo investigadas, **la máquina arrolló a esta persona aún NN que se encontraba recostada en la misma línea férrea, paralela a los durmientes.** Pese a que el conductor del tren activó inmediatamente los frenos, **de-**

La Fiscalía instruyó que sea la Brigada de Homicidios de la PDI Valparaíso la que lleve a cabo las respectivas indagatorias para establecer cómo ocurrieron los hechos.

bido a la cercanía que existía entre el cuerpo y la máquina, ésta terminó arrollándolo, causándole la muerte de manera instantánea en el lugar de los hechos. Así es como la Fiscalía instruye que la **Brigada de Homicidios de la PDI Valparaíso** lleve a cabo las respectivas indagatorias para establecer cómo ocurrieron los hechos.

En ese sentido, el subprefecto Flavio Espinoza, jefe de la BH, explicó que "detectives, juntos a los peritos y el médico criminalista, concurren al lugar y efectúan el examen del cuerpo, **observando que estaba politraumatizado a nivel del tórax y el cráneo**". Sin embargo, el oficial de la PDI precisó que **la causa exacta de la**

muerte la determinará el Servicio Médico Legal (SML) a través de sus pericias respectivas.

Paralelamente, los detectives efectuaron **empadronamientos y toma de declaraciones,** específicamente al conductor de la máquina, quien relató lo ocurrido. "Estos antecedentes serán proporcionados al Ministerio Público y **la investigación continuará para establecer fehacientemente cómo ocurrió el hecho y cómo esta persona llegó hasta ese lugar**", sentenció el subprefecto Espinoza.

Delegado de Marga Marga tras robo de monedas avaluadas en \$10 millones: "Es de las pocas cosas que mi padre me dejó"

Producto de este robo registrado en Valparaíso, Carabineros detuvo a dos personas, las que serán formalizadas el próximo 26 de noviembre por el delito de receptación.



El delegado presidencial provincial de Marga Marga, **Fidel Cueto**, fue víctima de un robo en su automóvil, cuando éste se encontraba estacionado en la calle Victoria de Valparaíso durante la madrugada del sábado 2 de noviembre.

Tras regresar de una actividad en el centro de eventos Rívoli, la autoridad provincial regresó a su vehículo y advierte que el vehículo estaba reventado y que desde el interior **faltaban algunas especies como ropa y una colección de monedas. Junto a indicar que la colección está avaluada en \$10 millones,**

Cueto precisó que son entre 7 mil y 8 mil unidades, cuyo precio varía entre los \$1.000 y los \$200.000 cada una.

"Eso es un valor importante monetario, pero es más importante el valor sentimental que tiene, porque es una de las pocas cosas

que mi padre -aparte de una colección de libros- me dejó", indicó el Delegado a La Estrella de Valparaíso.

Tras ser alertados de lo ocurrido, Carabineros de la 2ª Comisaría Central de Valparaíso **detuvieron a dos personas por el delito de re-**

ceptación.

En ese sentido, se informó que **la audiencia de formalización para los dos sujetos detenidos fue fijada para el 26 de noviembre,** donde se les imputará a ambos el delito de receptación en grado de consumado.

»» PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK
AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo
y recibe todos los días nuestra edición digital



Ministro de Vivienda y toma en Quilpué: "Serviu ya tiene la instrucción de cumplir lo que la Corte dijo: demoler para desalojar"



Carlos Montes se refirió en Valparaíso a la toma en Quilpué, que se encuentra en el terreno de la familia Correa Uribe, recalcando que "las familias ya están notificadas del desalojo".

Inspección de obra, instalación de una primera piedra y la entrega de subsidios, son parte de las actividades que llevó adelante el ministro de Vivienda y Urbanismo (Minvu), Carlos Montes, en la región de Valparaíso, en el marco de los avances del Plan de Emergencia Habitacional, donde se refirió a dos temas relativos a su cartera.

Sobre la toma en Quilpué y el conflicto que existe en el terreno de la familia Correa Uribe, señaló que **las familias ya están notificadas del desalojo.**

"La información que tengo es que fueron notificados, todos saben eso. Ellos no se presentaron frente a la Corte con determinadas gestiones, que podrían haber hecho frente a los Tribunales y el Serviu ya tiene la instrucción de

cumplir lo que la Corte dijo, que había que demoler para desalojar", indicó.

Luego, el titular del Minvu habló sobre la megatoma de San Antonio, recordando que **"se presentó un «Téngase Presente» para darnos un año más para seguir construyendo una alternativa.** Estamos hablando de 4 mil familias, aproximadamente, o 10 mil habitantes, y la verdad es que aquí se requiere construir alternativa".

Montes agregó que **"la alternativa que se está trabajando, en este diálogo con 59 comités de**

vecinos, es la constitución de cooperativas y que ellos inicien un proceso de compra del terreno y, a partir de eso, postulen el proyecto al Ministerio de la Vivienda para construir viviendas, que es el conducto regular. Esto es algo distinto, nuevo y esperamos que resulte y, para eso, solicitamos la colaboración de todo el mundo, para hacer algo bien hecho y con perspectiva". El secretario de Estado señaló que **"queremos construir condiciones para eso. Pero eso supone muchas cosas: que haya cooperativas, que haya un compromiso de**

compra, que el dueño esté dispuesto a vender. Hay un conjunto de condiciones. Esto no es una cosa sencilla, por eso que le hemos pedido a la Corte un año adicional, por lo menos un año, para poder llegar a establecer todas estas condiciones".

"Nosotros primero teníamos que poner de acuerdo con las personas que estaban ahí, ponerse de acuerdo con lo que querían y que no querían y en eso hemos estado trabajando. Respecto a los dueños, ellos tienen sus derechos y pueden ejercerlo. El problema es que ellos tendrían que dar la orden de desalojo y eso supone un conjunto de requisitos. Sacar a 10 mil personas no es algo fácil, por lo tanto, suponemos que los propietarios van a pensar muy bien lo que es", sentenció.

Gobierno pide un año más de plazo para cumplir fallo de la Corte Suprema que ordena el desalojo de la megatoma de San Antonio



Este miércoles vencen los seis meses de plazo –contados desde que la sentencia quedó ejecutoriada– que el máximo tribunal otorgó para cumplir el fallo del 22 de marzo.

La carencia de infraestructura y de sitios disponibles para albergar transitoriamente a las casi 10 mil personas, de las cuales 3 mil son

niños, es el motivo por el que la Delegación Presidencial de Valparaíso está solicitando a la Corte de Apelaciones un año más de plazo para cumplir con el fallo de la Corte Suprema que ordena desalojar a los ocupantes de la megatoma del cerro La Virgen de San Antonio.

Y es que vale recordar que este miércoles 6 de noviembre vencen los seis meses de plazo –contados desde que la sentencia quedó ejecutoriada– que el máximo tribunal del país otorgó para cumplir el fallo del 22 de marzo.

En dicha sentencia se ratificó la orden de acoger el recurso de protección interpuesto por los propietarios del predio, ordenando a las autoridades coordinar acciones para resguardar los derechos de las familias a desalojar.

La semana pasada, estando ya próximo a agotarse el medio año concedido, la delegada presidencial, Sofía González, ingresó un “tégase presente” al tribunal de alzada porteño, pidiendo una prórroga de 12 meses o el plazo que estime conveniente.

“Como Gobierno tenemos plena conciencia de la responsabilidad que conlleva dar cumplimiento al mandato de la justicia y del impacto para la comunidad, tanto dentro como fuera de la toma de San Antonio”, dijo González.

Por ello, agregó que “tras analizar los diversos escenarios, herramientas institucionales y medios existentes, se ha considerado necesario solicitar un aplazamiento legal (...) mientras se sigue avanzando en las estrategias de solución”.

Condenan a 15 años de cárcel a autor de violento homicidio en población de Quillota

El Ministerio Público, por segunda vez, llevó a juicio a Álvaro Torres Leiva, de 40 años, luego que su defensa recurriera de nulidad a la Corte de Apelaciones de Valparaíso por el juicio de abril de este año donde fue **condenado a 15 años de presidio por un homicidio registrado en la población Aconcagua de Quillota**, pena que obtuvo nuevamente en un segundo juicio en su contra.

El fiscal jefe de Quillota, César Astudillo, a cargo del juicio, expuso

los hechos que afectaron el 15 de noviembre de 2022 a **Juan Carlos Cortés Bravo**, víctima del homicidio, que vivía en situación de calle en la población Aconcagua.

“**El acusado se dirigió donde se encontraba la víctima y premunido de un elemento contundente tipo "palo", le propinó con ánimo de matar, múltiples golpes a la víctima en diversas partes de su cuerpo, principalmente en zona superior de su cuerpo, a nivel del tórax, producto de lo cual la víctima cae tendido en la vía pública,**

continuando con los golpes cuando la víctima se encontraba en el suelo, falleciendo está en el lugar producto de la acción del acusado. Luego de lo anterior, el acusado abandonó el lugar, dejando en el mismo, el elemento utilizado para matar a la víctima”, expuso durante el juicio el Fiscal Astudillo.

Según relevó el Ministerio Público durante sus alegatos, **la víctima era una persona incapaz de oponer resistencia**, estaba bajo los efectos del alcohol y tenía, además un nivel de masa corporal

muy baja.

Se presentó prueba testimonial, científica como la autopsia, además de prueba documental y pericial como fue la alcoholemia. Antecedentes que fueron ponderados por la Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota. “**El actuar descrito, refleja así necesariamente un dolo directo del autor, al ser su actuar un fiel reflejo de su intención positiva de causar la muerte a la víctima (...)** Que en cuanto a la participación del acusado en los hechos a los que se ha hecho referencia y sin perjuicio de lo ya referido al analizar la prueba rendida, parece importante además señalar que no cupo dudas a estos sentenciadores acerca de la participación atribuida por los persecutores al encartado, pues la declaración de la testigo fue contundente en este punto. Al efecto, en su relato dijo que el autor de las agresiones era una persona a la que ella conocía, porque vive cerca, individualizándolo como Álvaro Torres, para luego reconocerlo y sindicarlo en la sala de audiencias”, señala la sentencia.

Torres, apodado “El Gato” fue **condenado a la pena de 15 años de presidio mayor** en su grado medio, como autor de homicidio, además de las accesorias legales. Condena que cumplirá de manera efectiva.



La víctima vivía en situación de calle y se encontraba bajo los efectos del alcohol al momento del ilícito, según indicaron en el juicio contra Álvaro Torres, de 40 años.

Valioso auto clásico fue recuperado en Viña del Mar luego que mecánico que lo iba a restaurar nunca lo devolviera a su dueño

En completo abandono en las afueras de un taller mecánico de Viña del Mar fue encontrado un auto clásico, cuyo dueño había perdido su rastro hace cuatro meses.

Desde la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV), de Carabineros de Valparaíso, informaron que en mayo de este año recibieron una orden emanada de la Fiscalía de Viña del Mar para la **búsqueda de un vehículo marca Mercedes Benz, modelo 190E, del año 1985**, denunciado por apropiación indebida.

En la denuncia, el propietario del automóvil clásico indicó que lo entregó para su restauración a un mecánico que fue a buscarlo a su domicilio. Sin embargo, **éste jamás regresó con el vehículo, perdiendo además todo contacto con él.**

Tras diversas diligencias investigativas y búsquedas en terreno, **el automóvil en cuestión fue finalmente encontrado en el sector de Santa Inés, en la parte alta de Viña del Mar**, donde fue hallado en evidente estado de abandono. Una vez informado el dueño de la



aparición de su propiedad, **el automóvil Mercedes Benz fue entregado bajo acta para su posterior retiro del lugar.** De igual forma, Carabineros in-

formó en cuanto al mecánico en cuestión, que **quedó a la espera de citación por parte del Tribunal de Viña del Mar.**

El vehículo Mercedes Benz fue encontrado en el sector de Santa Inés, en la parte alta de la Ciudad Jardín, donde fue hallado en evidente estado de abandono.

NUEVO Y MEJORADO

Shell
V-Power



**PRUEBA EL
NUEVO Y MEJORADO
Shell V-Power**



Remueve y protege de la acumulación de residuos que reducen el desempeño en componentes clave del sistema de combustible, como válvulas de admisión y/o inyectores de combustible. La limpieza y la recuperación del desempeño del motor se demostraron mediante pruebas estándar de la industria y por pruebas propiedad de Shell. Consulte www.Shell.cl para obtener más información.

Editorial

El poder no sólo se posee, se ejerce



Con la renuncia de Germán Codina de la alcaldía de Puente Alto queda claro lo que parte ahora, post elecciones 2024. Las autoridades como ministros de Estado, gobernadores regionales, delegados presidenciales regionales, delegados presidenciales provinciales, alcaldes, consejeros regionales y subsecretarios **deben renunciar antes del 16 de noviembre para quedar habilitados para las elecciones parlamentarias del próximo año,**

y hay varios nombres que están mirando esos escaños en el Congreso con deseo.

Uno es el alcalde de Valparaíso, **Jorge Sharp, quien ya ha insinuado en innumerables entrevistas la opción de postular al Senado,** aunque tampoco se quedó callado con las Presidenciales: "Muchas personas en Chile están en este mismo predicamento, cansados del liderazgo de turno y más bien desean contribuir a la construcción de un proyecto nacional y eso podría dar lugar o no a una, al menos, pri-

maria presidencial", dijo en una entrevista con Puranoticia.cl, aunque asegurando que no tiene que ser precisamente él quien esté en esa primera línea, sino más bien empujar dicho proyecto. Ahora... **tras la derrota de Meyer, quizás piense distinto. Lo que se sabe es que está analizando sus opciones.**

El alcalde actual de Limache, **Daniel Morales, ya dijo estar interesado en una diputación, por lo que sería cosa de esperar que durante estos días oficialice su salida del municipio,** sobre todo considerando los buenos resultados de Luciano Valenzuela, su "delfín". Pero hay alguien más que, si bien no lo ha dicho al micrófono, sí en privado a varios quienes en conversación con Puranoticia.cl aseguraron que **su interés de competir por una diputación sigue en pie: la delegada presidencial regional, Sofía González.**

Todas estas autoridades tienen 11 días para renunciar, y si sólo contamos los hábiles, serían apenas ocho.

Pero, ¿por qué quieren ese poder que da el Congreso? **De Sharp y Morales se podría entender, considerando el tiempo que llevan como autoridades comunales y lo que han hecho, bien y mal, para sus comunas. Pero, ¿la delegada qué ha hecho, realmente?**

Es difícil entender que una autoridad que no ejerce el poder que le fue designado por nada más ni nada menos que el Presidente de la República quiera postularse a otro cargo que ostenta poder, y de elección popular.

Y, ojo, esto no se trata de ser pesados por ser pesados con González, **si hasta la propia diputada del Frente Amplio María Francisca Bello cuestionó su gestión, cuando dijo que "la delegada González podría haber tenido un rol más protagónico y proactivo en torno a unificar las alianzas de Gobier-**

no en la región y propiciar el diálogo de entre los partidos".

Tampoco hay que olvidar el feo impasse que tuvo recientemente con el Frente Amplio por la aprobación del proyecto Maratuté en Puchuncaví, que le **significó críticas incluso de uno de los principales líderes del FA a nivel nacional, el diputado y expresidente del partido, Diego Ibáñez.**

Dejamos el capítulo de la seguridad para el final, porque es tan evidente el fallo de esta autoridad en esta materia que sin siquiera mencionarlo de seguro estaba en el pensamiento de los queridos lectores de esta editorial. **Francamente no hay mucho más que agregar a lo que ha sido la gestión y coordinación en materia de seguridad en la región. Bello lo resume bien: "El nivel de coordinación en torno a la seguridad tampoco fue lo esperable en medio de una crisis como la que vivimos. Vimos en la Delegación Presidencial de la región Metropolitana un trabajo realmente en conjunto a policías, municipalidades y Gobierno central, lo que nos deja una buena enseñanza de cómo lo podemos afrontar. Se extrañó, desde mi visión, una acción más concreta de parte de la Delegación, que dé respuestas a las necesidades de la ciudadanía".**

Si su propio sector no sólo piensa esto de su gestión, sino que lo dice a la opinión pública, es poco lo que se puede agregar a tamaño crítica. El diccionario de la Real Academia Española indica que la palabra Poder proviene del latín a través del vocablo potēre, que a su vez viene del latín posse, y hace referencia a **la facultad o potencia de hacer algo, entre otras acepciones. Eso no se ha visto en González en épocas de inseguridad en las calles, o al menos, si lo ha hecho, no ha resultado. ¿Lo podremos ver en el hemiciclo de la Cámara**



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.
Representante Legal: **Karina Galleguillos**
Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
Edición Periodística: **Christian González G.**
Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benítez**
Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**
Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**



Un multimedios digital
con identidad regional

»»PURANOTICIATV

»»PURANOTICIA RADIO

»»PURANOTICIA ALERTA

»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Presidente Boric descarta cambio de Gabinete: "Hay muchas especulaciones"



El Mandatario abordó el tema durante el lanzamiento de la Red de Empresas Chile Cuida, donde expresó que "yo sé que hay muchas especulaciones y que se habla mucho de cambio de gabinete, no hay cambio de gabinete".

El Presidente Gabriel Boric descartó de plano un cambio de gabinete y afirmó que quiere a todos los ministros "trabajando de lleno" para cumplir con las necesidades de la gente. El mandatario abordó el tema en La Moneda, durante el lanzamiento de la Red de Empresas Chile Cuida,

junto a las ministras de Desarrollo Social, Javiera Toro, y de la Mujer, Antonia Orellana.

"Yo sé que hay muchas especulaciones y que se habla mucho de cambio de gabinete, no hay cambio de gabinete", enfatizó el jefe de Estado.

"Acá todos mis ministros los quiero trabajando, quiero a todos mis

ministros trabajando de lleno en los compromisos para cumplirle a nuestra gente", agregó.

De esta manera, el mandatario negó que se vaya a producir un ajuste ministerio de magnitud, **partiendo por el Ministerio del Inte-**

rior, tras la crisis ocasionada por Manuel Monsalve.

Quedar por verse lo que pasará con los ministros que **deben renunciar para poder postularse al Congreso** en las elecciones de 2025.

Ministra Tohá reitera que llamado a Monsalve ante diligencia de la PDI "es legal y funcionó bien"



La titular de Interior se volvió a referir a la llamada que le realizó al entonces subsecretario para informarle que el Ministerio Público se dirigía al hotel en que se hospedaba.

La ministra del Interior, **Carolina Tohá**, volvió a defender el proceder de la Policía de Investigaciones (PDI) ante las instrucciones que entregó el exsubsecretario Manuel Monsalve a la entonces jefa de Inteligencia de la institución.

"Lo que hasta ahora creemos saber que sucedió en este caso, es que una autoridad pidió un informe de Inteligencia, cosa que estaba en sus competencias hacer, y desde ese punto de vista **la directora de**

Inteligencia, por haber acogido esa solicitud, no cometió ninguna ilegalidad", señaló.

"El problema no es que la directora haya pedido una solicitud, sino que **en el cumplirla hizo diligencias que eran del todo imprudentes**. Así lo valoró el director de la PDI, y por eso le pidió la renuncia", afirmó la secretaria de Estado en el marco de su asistencia a la comisión mixta que analiza las discrepancias surgidas en ambas cámaras del Congreso por el proyecto

que crea el Ministerio de Seguridad Tohá agregó que "la directora no tiene ni el deber de informarle a su director sobre las operaciones de Inteligencia que hace, ni el director puede decirle cuénteme todas las operaciones de Inteligencia que está haciendo. Entonces, por eso, **la responsabilidad se hace valer en ese nivel**".

Respecto de la llamada que realizó a Monsalve para darle a conocer sobre la presencia de detectives en el hotel donde habría ocurrido el ataque sexual, la autoridad recalcó que **se hizo con apego a la legislación vigente**.

"**Es legal como se hizo, y funcionó bien**. Estando solicitado un subsecretario de ir a su lugar de resi-

dencia para una diligencia, el jefe a cargo de la operación le avisa a su jefatura, que es el director de la Policía de Investigaciones, y el director de la Policía de Investigaciones **le avisa a la jefatura del subsecretario**", relató.

"**Porque el subsecretario es el investigado, y no le parece prudente llamarlo a él**. Esa es la manera en que se hace, y eso es lo que hace esta ministra", explicó.

La secretaria de Estado explicó que desde el Ejecutivo esperan que la nueva repartición **cuenta con protocolos enlazados con la Ley de Inteligencia** para que las autoridades no puedan solicitar informes sin la supervisión de otro jerárquico.

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



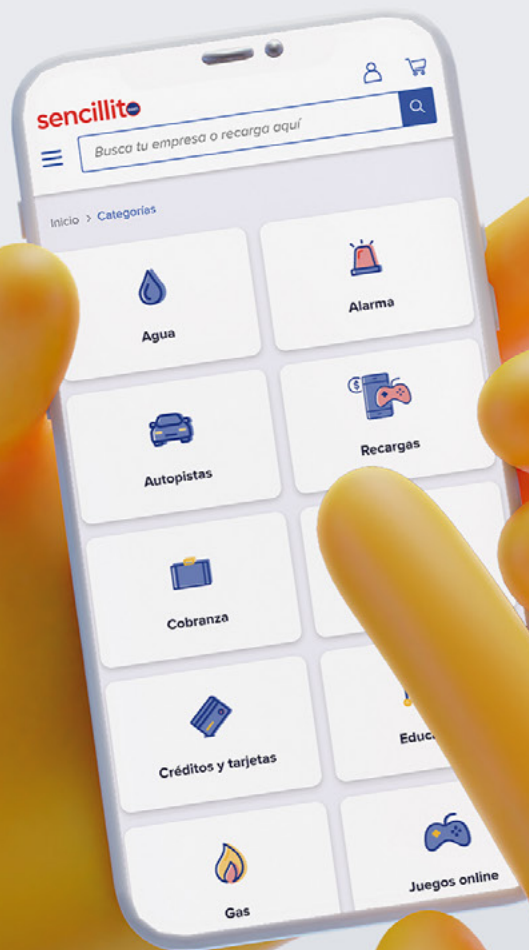
Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Larraín se opone a eventual acusación constitucional contra Tohá: "Es de las personas más conversables del Gobierno"



El histórico dirigente de Renovación Nacional (RN), **Carlos Larraín**, se opuso a una eventual acusación constitucional contra la ministra del Interior, **Carolina Tohá**.

"A la ministra hay que dejarla ahí porque **ella representa un nexo con la política anterior a la irrupción del Frente Amplio** y eso hay que valorizarlo", afirmó en entrevista con radio Pauta.

El expresidente de RN afirmó no ser partidario "de la multiplicación de las acusaciones constitucionales. A la ministra hay que dejarla ahí **ella viene del socialismo y el socialismo tiene sus arranques de cordu-**

"A la ministra hay que dejarla ahí porque ella representa un nexo con la política anterior a la irrupción del FA y eso hay que valorizarlo", afirmó el expresidente de RN.

ra", aseguró.

El otrora hombre fuerte de la derecha afirmó que la ministra Tohá "**hoy día le pone un poquito -no de freno-, pero de embrague, a la improvisación y las chiquilleras que parece que plagan este Gobierno**". Larraín profundizó en su defensa a la actual jefa de cartera de Interior; sin embargo, reconoció que no está en la mejor posición.

"Las cifras y las noticias no la ayudan, el crimen sigue disparado (...) Para la señora Tohá, **leer el diario en la mañana debe ser como meter los dedos al enchufe**. Pero esto no es solo culpa de la señora Tohá", dijo.

El extimonel de RN señaló que la actual ministra del Interior es "**de las personas más conversables que hay en el Gobierno, sin duda**".

Consultado por una posible acusación constitucional sobre el Presidente Gabriel Boric, Larraín respondió que al mandatario "**no hay que acusarlo, hay que dejar que termine su Gobierno lo mejor que pueda**. Hay que apostar por alguna figura como Carolina Tohá, para que corrija el rumbo", explicó.

"El Gobierno se desestabiliza solo, mire usted lo que pasó con esa pobre señora que trabajaba para Monsalve. Yo creo que a los Presidentes no se les pone ni se les saca vía acusaciones constitucionales (...) **Hay que dejar que termine su Gobierno, que por suerte es corto**", sentenció.



NUNCA DEJES DE **DESCUBRIR**

MÁS QUE TELEVISIÓN, ES STREAMING



DOBLE PACK PREMIUM DE VTR

FIBRA 600 + STREAM TV PREMIUM

Incluye



por sólo **\$30.990 mensuales** x 6 meses
Precio normal **\$46.990**

Promoción válida para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales desde el 23 de octubre al 30 de noviembre de 2024. El descuento promocional en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la promoción. El beneficio incluye sólo una suscripción para cada una de las plataformas de streaming incluidas en el plan y estará disponible hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 y de Paramount+ que tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 2025, y no incluye ni permite compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste según IPC. Infórmate previamente de la cobertura; características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming; características y condiciones comerciales de los planes en www.vtr.com.

Germán Codina renuncia a la alcaldía de Puente Alto para "postular a un cargo de elección popular en el futuro"



El alcalde de Puente Alto, **Germán Codina (RN)** renunció a su cargo, dentro del plazo que permite la ley para que las autoridades que pretenden buscar un cupo en el Congreso dejen sus puestos. "Mi renuncia obedece a la motivación de **poder postular a un cargo de elección popular en el futuro**", dijo durante una sesión del Concejo Municipal. Codina no ha oficializado una pos-

tulación al Congreso, pero ha hecho saber su deseo de competir por un cupo en el Parlamento en representación del distrito 12.

Pese a que la decisión fue informada este martes, recién se hará efectiva la próxima semana, en virtud de lo que establece el artículo 57 de la Constitución, en cuanto a que para ser candidato a la Cámara de Diputados o al Senado los alcaldes, al igual que ministros de Estado y otras autoridades deben

El militante de RN ha hecho saber su deseo de competir por un cupo en el Parlamento en representación del distrito 12.

dejar sus cargos un año antes de la elección respectiva.

Esto quiere decir, que deben dejar de ejercer **a más tardar a las 00.00 horas del 16 de noviembre** para no verse afectos a una inhabilidad.

"No descarto la posibilidad de competir, por ejemplo, **en la diputación**

en mi sector, de mi zona (Puente Alto, Pirque, San José de Maipo, La Pintana), no lo descarto para el próximo año, es una de las alternativas serias que tengo", expresó hace una semana todavía el alcalde Codina.

Caso Audios: abogado de Herмосilla entregará este jueves la lista de "contactos" de los chats de Luis



Para el próximo jueves 7 se espera que el penalista **Juan Pablo Herмосilla**, quien en la actualidad defiende a su hermano hoy en prisión preventiva por delitos de corrupción, entregue en un eventual punto de prensa el listado con los hallazgos que han hecho él y su equipo en el teléfono que la Fiscalía le incautó a Luis Herмосilla. Los primeros nombres, según publica *La Tercera*, serán del mundo judicial, como fiscales del Ministerio Público y magistrados del Poder Judicial, pero **no se descarta sumar a político o ministros de Estado**.

“La metodología que yo he pensado usar en eso es indicar que nosotros hemos revisado los chats, los correos electrónicos, las conversaciones telefónicas y hemos llegado a la conclusión de que, por ejemplo, con tal número de fiscales regionales Luis tiene conversaciones durante ese periodo”, comentó Juan Pablo Herмосilla, citado por el medio.

Juan Pablo Herмосilla afirmó además que estudia si esas revelaciones se ampliarán a los contactos que mantuvo su hermano con políticos o ministros de Estado.

El objetivo es transparentar las conversaciones para que -según él- no haya un “cherry picking” de los datos que van apareciendo en la prensa y que han terminado con la ministra Ángela Vivanco expulsada de la Corte Suprema y con el exfiscal Manuel Guerra indagado por revelación de secreto y cohecho. Y si bien este martes era el plazo comprometido inicialmente, desde su entorno explican que **la entrega de la información se daría a conocer el jueves**.

Durante meses el equipo de abogados que trabaja en el caso ha estado revisando todas las veces que algún funcionario público, llámese juez, ministro de corte o fiscal, pidió al hoy imputado **alguna intervención para un nombramiento**.

Quienes saben de cómo será esta entrega de antecedentes comentan que la idea de Juan Pablo Herмосilla es citar a un punto de prensa. Ahí con los hallazgos realizados **se van a separar los nombres de quienes se contactaban con su hermano** en jueces y funcionarios o fiscales del Ministerio Público.

Todo lo que se entregue será aquello que tenga que ver con “**el interés público**”; es decir, la conducta que se le está reprochando al penalista que es intervenir en procesos de nombramientos judiciales y en fiscalías. **No se revelarán en aquellos casos donde existen conversaciones privadas y que no tienen que ver con lo que se investiga**. Tanto en pasillos de tribunales como en la Fiscalía hay incertidum-

bre. Se sabe que cualquiera que salga vinculado a Herмосilla -de cierta forma- “**cae en desgracia**”. Y aunque desde el entorno de la defensa de Herмосilla se asegura que solo se transparentará a quienes siendo funcionarios públicos pidieron favores a su hermano, gestiones que hoy son perseguidas en el ámbito penal, **no pocos llaman a esa información una “lista negra”**.

Herмосilla, tal y como lo ha adelantado en una primera instancia, no entregará el contenido de esas conversaciones, ya que dará oportunidad a ese fiscal o juez para que explique su versión de los diálogos o de plano se querelle para que el hecho se investigue. **La idea, dicen desde el entorno de los penalistas, es full transparencia**.

Una vez se concrete esta primera entrega, dicen conocedores de la información que se está procesando, **se evaluará si se sigue con personajes políticos o -incluso- ministros de Estado**.

Comisión de la Cámara inicia investigación tras denuncia contra la diputada frenteamplista Marcela Riquelme por presunto abuso sexual



La instancia legislativa podría determinar multas monetarias, pero en caso de encontrarse evidencia de un delito, la Cámara no podría denunciar al Ministerio Público, ya que en delitos sexuales la denuncia debe provenir de la víctima para una causa penal.

La Comisión de Régimen Interno de la Cámara inició un proceso investigativo tras la denuncia en contra de la diputada Marcela Riquelme por presunto abuso sexual a una integrante de su equipo. El diputado UDI Jorge Alessandri resultó designado para dirigir la investigación interna de la parlamentaria suspendida de su militancia en el Frente Amplio (FA).

El viernes pasado, la presidenta de la Cámara, diputada Karol Cariola, indicó que "se ha activado el protocolo de prevención y sanción del acoso sexual de la Cámara de Diputadas y Diputados", lo cual se concretó este lunes con el inicio de esta investigación.

Como primera medida, la comisión tomó constancia de la denuncia y ofreció asistencia a la denunciante. El protocolo también contempla la separación de funciones y asesoría jurídica para la denunciante, entre otras acciones orientadas a pro-

teger su bienestar mientras avanza la investigación.

La comisión podría determinar multas monetarias, pero en caso de encontrarse evidencia de un delito, la Cámara no estaría habilitada para denunciar al Ministerio Público. En delitos sexuales, la denuncia debe provenir de la víctima para una causa penal.

El mismo viernes, el Frente Amplio informó que "nuestros tribunales internos recibieron una denuncia contra la militante de nuestro par-

tido, la diputada Marcela Riquelme, donde se le acusa de abuso sexual". Por lo mismo el Tribunal Supremo, "ante la gravedad de los hechos denunciados, ha decretado la medida cautelar de suspensión de militancia, actuando con celeridad".

Ese mismo día, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, confirmó que el Ministerio ha contactado a la denunciante y afirmó que rechazan "toda forma de violencia". "Nos hemos puesto en contacto con la denunciante, y le ofrecimos atención y apoyo psicosocial, el cual ha aceptado", expresó.

Según diario El Tipógrafo, de Rancagua, la afectada ha experimentado crisis de pánico y angustia, lo que la llevó a buscar apoyo profesional. Actualmente, se encuentra en licencia y bajo tratamiento médico.

En su denuncia ante el Tribunal Supremo del FA, la víctima solicita la

expulsión de Riquelme del partido, además de la adopción de las medidas cautelares correspondientes. El escrito menciona que se han presentado pruebas, incluyendo insinuaciones realizadas a través de WhatsApp.

Por su parte, en un escueto comunicado, la diputada por Rancagua informó que fue notificada el miércoles 30 de octubre "respecto de una denuncia en la que se me acusa el haber cometido el presunto delito de abuso sexual contra una integrante de mi equipo parlamentario".

"Ante la gravedad del hecho que se me imputa, por respeto a mi familia, a quienes me rodean y a la presunta víctima, he decidido guardar silencio, dejando en manos de los entes investigadores las diligencias pertinentes que permitirán demostrar mi inocencia y esclarecer la verdad de los hechos", concluyó.

Designan a fiscal para dirigir investigación en los puertos de Antofagasta a Coquimbo ante creciente riesgo de tráfico de drogas

La posibilidad de que puertos chilenos sean utilizados por organizaciones criminales para **actividades ilícitas como el tráfico de drogas a gran escala o el tráfico de armas**, es una materia que tiene en alerta al Ministerio Público.

Según datos oficiales, en los últimos cinco años **se han iniciado 17 investigaciones** relacionadas con ilícitos perpetrados en puertos o en el área marítima de la Macrozona Norte, cifra que, si bien no es elevada, encierra importantes desafíos investigativos por la naturaleza de los delitos y su complejidad.

En este contexto, el Fiscal Nacional Ángel Valencia designó al fiscal regional de Antofagasta, **Juan Castro Bekios**, para la persecución de los delitos vinculados a crimen organizado que se cometen en los **puertos ubicados entre las regiones de Antofagasta y Coquimbo**.

La tarea será desarrollada junto a policías, Armada, Aduanas y equipos especializados del

El Fiscal Nacional Ángel Valencia designó al fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, para la persecución de los delitos vinculados a crimen organizado que se cometen en los puertos ubicados entre las regiones de Antofagasta y Coquimbo.

Ministerio Público, y que **abarcará unos mil kilómetros de litoral**, donde existen 12 puertos formales y cientos de caletas.

En paralelo, **otros cuatro fiscales regionales** comandarán las investigaciones en el resto del territorio marítimo nacional.

Riesgos

El fiscal Juan Castro Bekios explicó que **existen suficientes elementos para pensar que en los puertos nacionales se pueden estar produciendo actividades criminales de alto riesgo**, aprovechando el importante tráfico de mercancías que ingresan y salen de estos terminales, las dificultades de control que existen y las largas rutas internacionales que siguen



las embarcaciones hasta sus destinos finales, durante las cuales las cargas pueden ser contaminadas o alteradas.

A modo de alerta, recordó que actualmente los puertos del norte son parada frecuente para embarcaciones que provienen de puertos colombianos o peruanos y que posteriormente continúan su travesía hacia destinos de todo el mundo, lo que los **convierte en espacios de interés para las**

organizaciones criminales que se dedican al tráfico de drogas u otras actividades ilícitas.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Allanamientos en La Pintana y San Bernardo dejan 11 detenidos por tráfico de drogas y de armas



La capitán María Belén Galaz, del departamento antidrogas OS7 de Carabineros, comentó que el operativo es parte de una investigación que lleva la fiscalía hace más de un año y que logró identificar al líder de la banda, "Bryan".

Operativos simultáneos en La Pintana y San Bernardo permitieron a Carabineros **detener a 11 personas imputadas por delitos de narco-tráfico e infracción a la ley de armas**, entre ellos un sujeto llamado "Bryan", quien sindicado como el líder de una organización criminal. Los equipos de Labocar y OS7 de la policía uniformada **allanaron cuatro domicilios en comuna de La Pintana y uno en San Bernardo**, en virtud de una orden de entrada y registro vinculada a una investigación por tráfico de drogas y de armas.

La mayoría de los detenidos presentaban **antecedentes por esos los delitos y por secuestro**, confirmó la policía.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Coronel (r) de Carabineros frustra a balazos el robo de un vehículo en Cerrillos

Un coronel en retiro de Carabineros, que se movilizaba en su motocicleta, **frustró a balazos una encerrona en la comuna de Cerrillos**, donde se enfrentó con una banda de asaltantes que pretendía robar un vehículo.

Los delinquentes escaparon y no hubo heridos.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 21:00 horas en la caletera de Américo Vespucio, donde los antisociales a bordo de un automóvil interceptaron un vehículo con dos ocupantes y **los amenazaron con armas de fuego para que entregaran el móvil**.

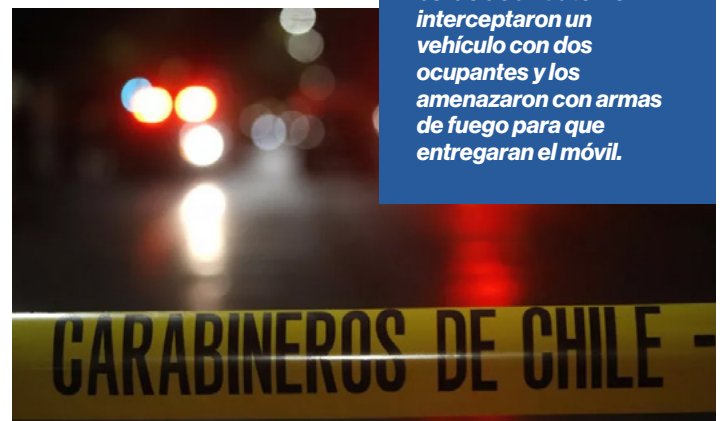
Esto fue presenciado por el oficial

(r) de Carabineros, quien se desplazaba por la misma vía en su motocicleta. **Acude al lugar, se identifica como funcionario policial y hace uso de arma de fuego particular, debidamente inscrita, logrando frustrar el delito.**

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Los antisociales a bordo de un automóvil interceptaron un vehículo con dos ocupantes y los amenazaron con armas de fuego para que entregaran el móvil.



Súbete al 2025 con tu OMODA C5



Precio a partir de:

\$13.990.000⁽¹⁾

Incluye bono de \$2.000.000⁽¹⁾

Cuota mensual a partir de:

\$191.900⁽¹⁾

CAE: 28,13%

CTC: \$14.118.023



6 AIRBAGS



PANTALLA 10,25"



SMART KEY MULTIFUNCIÓN



COTIZA EN
OMODA.CL

Revise bases legales en www.omoda.cl

Internacional

Por qué las elecciones en Estados Unidos son los martes y no los domingos como en América Latina



La respuesta viene del siglo XIX y tiene que ver con los carruajes de caballos y también con la religión.

En América Latina y en gran parte del mundo las elecciones se celebran en domingo, un día no laborable, pero no es así en Estados Unidos. Este es el **primer martes después del primer lunes de noviembre** y como cada cuatro años, Estados Unidos celebra sus elecciones presidenciales que, en este caso, enfrentan a Kamala Harris y Donald Trump.

Pero ¿por qué precisamente ese martes y no otro día?

La respuesta viene del siglo XIX y tiene que ver con los **carruajes de caballos y también con la religión**. Las votaciones en EE.UU. para presidente y vicepresidente ocurre el primer martes de noviembre.

Del campo a la ciudad

En los últimos años se ha dado un cambio en la forma de votar en EE.UU.

La norma que establece la fecha de las elecciones en Estados Unidos fue **fijada en 1845 para llenar un vacío legal que existía sobre esta materia**.

Entonces, cuando el Congreso se puso a buscar una fecha adecuada para ello **tuvo que tomar en cuenta varios elementos**.

No se podía votar un domingo pues ese era el día que la mayor parte de los ciudadanos **usaban para ir a la iglesia**.

Tampoco podían ser los lunes pues los electores tendrían que viajar en carruaje el domingo desde sus hogares hasta los centros de votación (en las capitales de los condados),

algo que muchos **no harían por tratarse del "día del Señor"**.

En el siglo XIX, la sociedad estadounidense era mayormente rural. Los miércoles usualmente era el día de los mercados agrícolas, cuando los productores **ofrecían en venta**

la Cámara de Representantes de EE.UU. por el Partido Demócrata entre 2011 y 2017.

Durante su tiempo en el Congreso, Israel introdujo en varias ocasiones una propuesta de ley para establecer que las elecciones tuvieran lu-

ve Israel intentó infructuosamente cambiar por ley el día de las votaciones en EE.UU.

"La razón de eso es que muchos electores dicen que el martes es un día muy inconveniente para ir a votar porque tienen trabajo y si cambiáramos las votaciones para el fin de semana, **veríamos un aumento en la participación ciudadana**. Lamentablemente, la ley no llegó a ninguna parte", afirmó.

La suya no ha sido la única iniciativa en este sentido. De hecho, existe una ONG llamada "¿Por qué el martes?" (Why Tuesday?) que se dedica también a **promover el cambio del día de las votaciones para el fin de semana**.

Pandemia electoral

Según un estudio de 2017 del Centro de Investigaciones Pew, la inconveniencia de acudir a votar por



La votación en EE.UU. para presidente y vicepresidente ocurre el primer martes de noviembre.

los frutos de sus cosechas al resto de ciudadanos.

Así, **quedaba el martes como una buena opción**.

"La razón de esa decisión reside en que la sociedad estadounidense era rural. En el siglo XIX, la mayor parte de los votantes vivía en granjas. Tenía justificación entonces, **pero no ahora, en la era de internet**", dice Steve Israel, quien fue miembro de

gar en fin de semana con el fin de favorecer la asistencia a las urnas.

"Tristemente, **Estados Unidos se ubica por detrás de otros países democráticos en participación**", señaló en una entrevista con BBC Mundo en 2018.

Siendo miembro del Congreso, Ste-

uenta de los horarios de trabajo fue la principal causa de abstención en las elecciones hasta ese momento.

Tanto que el humorista afroestadounidense Chris Rock se aventuró a dar una respuesta a la pregunta de por qué los estadounidenses vo-



En los últimos años se ha dado un cambio en la forma de votar en EE.UU.

taban un martes:

"No quieren que votes. Si quisieran, no haríamos las elecciones un martes. En noviembre. **¿Alguna vez has hecho una fiesta un martes? No. Porque nadie vendría**", dijo en una presentación en el Madison Square Garden, en 2008.

Antes de 2020 y la pandemia, esta tendencia favorecía de alguna manera al partido Republicano.

"Es más fácil para las personas con más tiempo y recursos votar el martes. La **mayor desigualdad**

de movilidad, se dispusieron distintas medidas para facilitar el voto, especialmente con el **impulso que se dio al voto por correo o las jornadas de voto anticipado en algunos estados.**

De hecho, desde 2020 se aprobaron **62 leyes en cerca de 25 estados de EE.UU.** que ayudaron a facilitar la participación electoral ciudadana.

En los últimos años se han implementado medidas que han facilitado la participación en las elecciones



Siendo miembro del Congreso, Steve Israel intentó infructuosamente cambiar por ley el día de las votaciones en EE.UU.

a la hora de votar no se da entre los partidos políticos sino entre la población interesada en la política", le explica a BBC Mundo Daniel R. Birdsong, profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Dayton.

Aunque el chiste de Rock tenía mucho sentido antes de 2020, donde cerca de 25% del electorado señalaba que no votaba debido a que **no podía tomarse tiempo libre de su trabajo para ir a un centro de votación**, las cosas cambiaron con la pandemia del covid-19. Como consecuencia de las restric-

ciones presidenciales.

Y en diez de esos estados – entre ellos Hawái, California, Illinois, Maryland, Nuevo México, Nevada y Vermont-, se aprobaron leyes que **crearon más lugares para depositar el voto por correo o centros de votación.**

Entre otras razones, esas medidas llevaron a que las elecciones de 2020 y las legislativas de 2022 fueran las de **mayor participación en décadas.**

Para Birdsong, esas medidas también hicieron que la asistencia en el día electoral dejara de favorecer

enteramente a un partido u a otro. "Las campañas republicanas han sido lentas en este sentido y en 2020 la derecha desalentó la votación anticipada o por correo", agrega.

De hecho, durante esa campaña Donald Trump atacó duramente el método de voto por correo diciendo

estados están poniendo a la gente para que vote.

De acuerdo con el Centro Brennan para la Justicia, desde la pandemia, 19 estados de EE.UU. aprobaron **leyes que restringen el derecho a votar o limitan el acceso a los comicios.**

Entre ellos se encuentra Texas, que



En el siglo XIX, la sociedad estadounidense era mayormente rural.

que era fraudulento y, tras su derrota electoral, lo responsabilizó –sin aportar pruebas– por los resultados adversos que obtuvo.

De cara a las votaciones de 2024, los republicanos han cambiado de estrategia y han alentado el voto por correo.

Lara Trump, nuera del exmandatario y actual jefa del Partido Republicano, justificó el cambio: "En

impuso la exigencia de dar el número de seguridad social o de la licencia de conducir para poder ejercer el voto por correo, lo que hace que **las personas que no cuentan con esos documentos, como los más jóvenes, no puedan acceder al voto.**

"Creo que no se trata del día. Si me preguntas si se debe cambiar el martes para un día del fin de sema-



En los últimos años se han implementado medidas que han facilitado la participación en las elecciones presidenciales.

este ciclo electoral, los republicanos vencerán a los demócratas en su propio juego, **aprovechando todas las tácticas legales a nuestra disposición con base en las reglas de cada estado**".

En todo caso, para los expertos, el problema no radica en si se vota el martes o durante un fin semana, sino en otro aspecto más importante: las restricciones que algunos

na, mi respuesta es no. Porque **importa poco el día si igualmente existen decenas de restricciones que limitan el acceso a votar**", explica el académico Birdsong.

"Lo que hay que ampliar es este sistema de voto anticipado y el voto por correo que de verdad facilita el acceso de los ciudadanos y de esa manera se pueda hablar de una democracia participativa".

Autoridades electorales de Estados Unidos llaman a ignorar "teorías conspirativas"



Las autoridades electorales de Estados Unidos han instado a una votación tranquila para evitar disturbios y actos de violencia en el marco de las elecciones presidenciales que tendrán lugar este martes en el país, al tiempo que ha pedido a la población ignorar "teorías de la conspiración".

Este llamamiento ha sido especialmente significativo en los llamados "swing states", aquellos estados conocidos como "bisagra" por su importancia a la hora de definir quién será el ganador de los comicios en caso de que los candidatos partan de una posición bastante igualada.

En estos estados, las autoridades han defendido la importancia de la "integridad" de los votos. No obstante, han asegurado que el sistema es seguro. "Aquí, en Georgia, es fácil votar y difícil engañar. Nuestro sistema está preparado", ha asegurado el secretario de Estado de Georgia, Brad Raffensperger, del Partido Republicano, según ha recogido la cadena CNN.

Sus declaraciones llegan cuatro años después de que se presentaran informaciones falsas sobre un supuesto fraude electoral por parte del expresidente y candidato republicano, Donald Trump, que buscaba revocar los resultados en estados donde había perdido por

En el marco de la campaña para estas elecciones, varios republicanos han asegurado que la votación será "fraudulenta". Trump, por su parte, ha reiterado que los demócratas "robarán las elecciones", en un intento por convencer a sus seguidores de que los resultados no serán legítimos si pierde.

muy poco margen de votos, como fue el caso de Georgia.

En el marco de la campaña para estas elecciones, varios republicanos han asegurado también que la votación será "fraudulenta". Trump,

por su parte, ha reiterado que los demócratas "robarán las elecciones", en un intento por convencer a sus seguidores de que los resultados no serán legítimos si pierde.

Deportes

S. Wanderers responde al Sifup y aclara que no han iniciado "ningún proceso legal" contra Marcelo Cañete



El cierre de la temporada 2024 de Santiago Wanderers ha estado marcado por polémicas. El cuadro "caturro" sufrió la pérdida de los tres puntos de su suspendido partido ante Universidad de Concepción, lo cual le significó **quedar fuera de la liguilla por el ascenso** en el torneo de la Primera B. Eso se sumó a la denuncia de Andrés Sánchez, director del "Decano" e hijo de Reinaldo Sánchez, contra el jugador **Marcelo Cañete por in-**

jurias graves. El directivo solicitó una pena de tres años de reclusión menor en su grado medio y multa de 20 unidades tributarias mensuales al volante. Frente a esto, este martes el Sifup se pronunció sobre el tema y acusó que la acción judicial tiene "por objetivo **amedrentar a nuestro asociado y a todos los futbolistas** que puedan expresar libremente sus puntos de vista o quieran exigir sus legítimos derechos".

El club aseguró respecto a la denuncia de director del club contra el volante, que "la situación que vive Marcelo es una disputa entre dos personas naturales".

"En conformidad a nuestra legislación, los y las deportistas profesionales tienen derecho a manifestar libremente sus opiniones sobre temas relacionados con su profesión. Marcelo está siendo asesorado jurídicamente y **descartamos que exista orden de arraigo ni penas de cárcel en contra de él**", añadió el gremio de futbolistas.

Por último, el ente presidido por Gamadiel García sostuvo que "nuevamente, hacemos un llamado a las personas ligadas a los clubes del fútbol chileno a **no emitir informaciones falsas o fake news, pues generan un daño profundo a nuestra actividad y a la sociedad en general**".

En tanto, Santiago Wanderers salió al paso de los dichos del Sifup y aclaró que **"como institución no hemos iniciado ningún proceso**

legal. La situación que vive Marcelo es una disputa entre dos personas naturales, que no responde a una acción del gobierno corporativo del club. Rogamos corregir para evitar confusión".

Ante distintas informaciones y acciones judiciales ejercidas por el club Santiago Wanderers en contra de Marcelo Cañete, como Sindicato manifestamos que tienen por objetivo amedrentar a nuestro asociado y a todos los futbolistas que puedan expresar libremente sus puntos de vista o quieran exigir sus legítimos derechos.

En conformidad a nuestra legislación los y las deportistas profesionales tienen derecho a manifestar libremente sus opiniones sobre temas relacionados con su profesión. Marcelo está siendo asesorado jurídicamente y descartamos que exista orden de arraigo ni penas de cárcel en contra de él.

Nuevamente hacemos un llamado a las personas ligadas a los clubes del fútbol chileno a no emitir informaciones falsas o fake news pues generan un daño profundo a nuestra actividad y a la sociedad en general.

Directorio Sifup

www.sifup.cl

Santiago Wanderers

Estimados @sifup, aclarar que como institución no hemos iniciado ningún proceso legal. La situación que vive Marcelo es una disputa entre dos personas naturales, que no responde a una acción del gobierno corporativo del club. Rogamos corregir para evitar confusión.

Aseguran que "es inminente" el regreso de Gary Medel a Universidad Católica para el 2025

El "Pitbull" no estaría en los planes del técnico de Boca Juniors, Fernando Gago, de cara a la próxima temporada, por lo que estaría todo dado para su anhelado retorno al cuadro cruzado.

Después de varios partidos sin ser considerado por el nuevo técnico Fernando Gago, Gary Medel volvió a jugar por Boca Juniors. El "Pitbull" ingresó en la derrota frente a Lanús el pasado domingo.

Sin embargo, los medios argentinos aseguran que el bicampeón de América con la Roja **no estaría en los planes del DT del cuadro xeneize** de cara a la próxima temporada.

Por eso, en **Universidad Católica ya se ilusionan con un posible regreso del ex seleccionado nacional** a San Carlos de Apoquindo para el próximo año. Y desde DirecTV Sports asegura-

ron que **"es inminente que para el 2025 Gary Medel sea jugador de Católica**, porque lo más probable es que no siga en Boca, que de acá a diciembre se corte el contrato, pese a que quedaba para el próximo año".

"Gago no lo tiene en sus planes, así que **Medel volverá para el nuevo estadio**", añadieron desde el citado medio sobre la chance del "Pitbull" en la UC.

Consignar que el nacional regresó a Boca Juniors a mediados de

2024, luego de concretar su **salida anticipada de Vasco da Gama**. Sin embargo, su segunda etapa en el conjunto argentino no ha sido nada de buena para el chileno.



Colo-Colo disputaría un amistoso ante Independiente de Avellaneda en caso de ganar el Campeonato



Colo-Colo podría bajar este domingo su estrella 34 en el fútbol chileno, ya que depende de sí mismo para sellar el título del Campeo-

nato, pues si derrota a Deportes Copiapó en el estadio Luis Valenzuela Hermosilla por la última fecha, gritará campeón.

Y en caso de conquistar el trofeo del certamen, el cuadro albo festejaría el eventual título con un **amistoso internacional de lujo en el sur del**

El encuentro se disputaría el viernes 15 de noviembre en el estadio Ester Roa de Concepción.

país.

Es que según dio a conocer el sitio DaleAlbo, el conjunto de Macul tendría casi todo listo para **enfrentar a Independiente de Avellaneda** el próximo viernes 15 de noviembre en el estadio Ester Roa de Concepción. Eso sí, ese cotejo se disputaría siempre que el elenco adiestrado por Jorge Almirón **sentencie el título del Campeonato Nacional en Copiapó.**

Consignar que el cotejo ante el "León de Atacama" está programado para las **16:00 horas de este domingo**, mismo horario en que se jugará el encuentro entre Universidad de Chile y Everton en el Estadio Nacional.

Deportes Copiapó a Colo-Colo: "Somos el último equipo que les ganó"

Colo Colo tiene la gran chance de sellar el domingo el título del Campeonato Nacional 2024, cuando visite a Deportes Copiapó en el estadio Luis Valenzuela Hermosilla, donde tiene que ganar o **esperar que su escolta Universidad de Chile se enrede ante Everton** en el Estadio Nacional en partido que se disputará en simultáneo.

Sin embargo, en el León de Atacama, colista absoluto del certamen y ya descendido a Primera B, no quieren ser parte de una eventual fiesta del Cacique, por lo que el presidente del club, Luis Galdames, mandó un aviso al cuadro albo al enfatizar que **la última derrota del conjunto de Macul en el torneo fue ante ellos.**

"Todos están pensando en que Colo Colo viene a buscar la copa, pero hay que considerar que somos **el último equipo que les ganó en un partido limpio disputado en Santiago.** Espero que los jugadores se comporten al 100%, como hemos jugado el resto. Sabemos que la mirada estará acá y ojalá no pase nada irregular y que gane el mejor", reconoció el timonel del elenco nortino en conversación con DirecTV Sports.

Sobre el jugar en el Luis Valenzue-



la Hermosilla, el dirigente expresó: "Nosotros queremos terminar de la mejor manera, de la más seria y una de esas es **mantener la posibilidad de jugar en Copiapó.** A lo mejor era más fácil jugar en la cuarta región con un aforo mayor por lo que mue-

ve Colo Colo, pero quisimos sacrificar el tema económico para que sea que hay una seriedad".

Consignar que el partido entre **Deportes Copiapó y el Cacique** está programado para las 16:00 horas de este domingo, misma hora que

Luis Galdames, presidente del León de Atacama, avisó al Cacique que no tendrá fácil la tarea en el duelo de este domingo en el Luis Valenzuela Hermosilla para sellar el título del Campeonato Nacional.

jugará Universidad de Chile frente a Everton en el Estadio Nacional.

Espectáculos

Revelan a los animadores y al primer artista confirmado del Festival de Olmué 2025



El evento se realizará el próximo 16, 17, 18, y 19 de enero.

La mañana de este martes, TVN reveló los nombres de los animadores

y del primer invitado del **Festival del Huaso de Olmué 2025**. En primer lugar, se trata de **Eduardo Fuentes y María Luisa Godoy**, quienes serán los anfitriones del evento que se realizará el próximo 16, 17, 18, y 19 de enero.

“Agradezco la oportunidad de estar ahí nuevamente” expresó Godoy, quien ya había presentado este festival anteriormente y recordó que fue el primero que condujo en su carrera. En segundo lugar, también se dio

a conocer el primer artista confirmado que se presentará en el certamen, y se trata del cantante argentino **Diego Torres**, quien por primera vez se subirá al escenario de Olmué.

Después de 16 años: Oasis vuelve a Chile en noviembre del 2025

Con show en el Estadio Nacional el grupo de los hermanos Gallagher selló su retorno a los escenarios nacionales, luego de su reunificación anunciada este año.

Los hermanos **Liam y Noel Gallagher** volverán a tocar en Chile después de 16 años de ausencia y lo harán en un concierto agendado para el **19 de noviembre de 2025, en el Estadio Nacional**.

El concierto en Santiago es parte del periplo latinoamericano de su gira por un **selecto grupo de países que en esta parte del mundo** incluyen fechas de presentación en Argentina y Brasil, además de Chile.

La venta general de los boletos comenzará la próxima semana, el **miércoles 13 de noviembre**, a las 11.00 horas por el sistema Ticketmaster. La fecha en Santiago **se suma a los**



dos conciertos que realizarán en el Estadio Monumental de River Plate, en Buenos Aires, y otras dos en el Estadio Morumbi de São Paulo.

Los hermanos Gallagher llegarán al continente luego de presentarse en Australia, donde ya agotaron tres de los cuatro shows agendados en ese país de Oceanía.

El éxito de ventas hace albergar la ilusión a sus seguidores de que el

grupo británico **agende una segunda presentación en el Nacional**.

Oasis se ha presentado en tres ocasiones en el país: en marzo de 1998 en el estadio San Carlos de Apoquindo, como parte del Be Here Now tour. Dos años después, en marzo de 2006, se presentaron en el Velódromo del Estadio Nacional, como parte de la gira promocional

del álbum *Don't Believe the truth*, con Los Bunkers como teloneros.

Su última presentación fue poco antes del quiebre de la banda, en **mayo de 2009**, en el Movistar Arena.

El registro para la preventa a fanáticos estará abierto hasta mañana miércoles 6 de noviembre a las 11.00 hrs. en el sitio web oasisinet.com.

Mario Velasco confirma el quiebre de su relación con Estefanía Galeota: "Muy triste"



Velasco además señaló que con la modelo "está todo bien, hay cariño, hay respeto".

La mañana de este lunes, el animador **Mario Velasco** reveló el fin de su relación con la participante

del reality *Gran Hermano*, **Estefanía Galeota**. El representante del canal de tele-

visión, *Zona Latina*, en su programa "Zona de Estrellas", dio a conocer la lamentable noticia de su situación

amorosa. "Pregúnteme cómo estoy yo. Muy triste. **Mi relación amorosa terminó**, estoy hablando en serio", expresó Velasco al inicio. Además, Mario señaló que con la modelo "está todo bien, hay cariño, hay respeto, pero la verdad de las cosas, es que es importante que cuando uno cuenta que está pololeando, contar la otra parte, **porque después también puede haber malentendidos, y preferí evitar**". "Aquí es donde preferí hablar, porque **yo siempre voy a hablar las cosas en mi programa** y no quiero seguir contestando preguntas. Muchas gracias", cerró el exchico Yingo.

Lisandra Silva fue hospitalizada tras consumir popular medicamento inyectable para bajar de peso



La modelo cubana utilizó **Ozempic**, la reconocida inyección que su uso es para pacientes con diabetes.

La modelo cubana, **Lisandra Silva**, vivió una pésima experiencia tras utilizar **Ozempic**, la reconocida inyección para bajar de peso, pero que su uso real es para pacientes con diabetes tipo 2.

"**Me lo puse una vez para probar, ya que hablaban tanto de eso, y terminé en el hospital**", expresó Lisandra en una publicación de Instagram a través de su cuenta. Y agregó que "Me bajó tanto la azúcar que tuve que hacer una llamada al papá de los niños cuando **sentí**

que me desmayaba y mis hijos estaba dormidos junto a mí. Gracias a Dios no pasó nada pero **sentí que me moría** y llegué a la clínica en silla de ruedas". Cabe mencionar que la exchica reality reveló también que decidió probar el medicamento **tras la re-**

comendación de un médico. Finalmente, Silva hizo un llamado a todos sus seguidores donde recomendó si es que quieren hacer un cambio físico que lo hagan a través de **hábitos saludables y no opten por estas inyecciones**.



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL

100



EL FUTURO ES MEJOR

CUANDO TIENES UN GRAN EQUIPO



MG 3

CUOTA DESDE
\$135.990* CAE: 28,6%
BONO DE \$2.600.000*

23%
DCTO.



ZX

CUOTA DESDE
\$197.990* CAE: 28,5%
BONO DE \$2.600.000*



MG 5

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.200.000*



MG ONE

CUOTA DESDE
\$272.990* CAE: 28%
BONO DE \$2.000.000*



ZS

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.100.000*



GT

CUOTA DESDE
\$198.990* CAE: 28,1%
BONO DE \$3.500.000*

21%
DCTO.

* Con financiamiento Santander Consumer.

Descuento del MG GT y MG 3 sobre el precio de lista. Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de tu concesionario más cercano. Más información en fronza.cl

COMPRA HOY Y PAGA EN MARZO*

FRONZA